

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD  
SECRETARÍA TÉCNICA  
ANUNCIO

**2215.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Notificaciones correspondientes al año 2014 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE ORDEN O RESOLUCIÓN.	FECHA
MOHAMED KADIR MIMUN	45.295.887 D	5594	29/07/2014
MUMMA AMAR BUHY	45.291.054 Y	5545	21/07/2014
MUMMA AMAR BUHY	45.291.054 Y	5544	21/07/2014
FRANCISCO PERES ZUBIETA	45.219.886 T	5521	22/07/2014
MELCHOR PEREZ CAÑADA	45.203.249 S	6088	12/08/2014
CARMEN BEJAR VALVERDE	45.205.904 W	5723	29/07/2014

NOTIFICACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº SALIDA	FECHA
LHOU SADGUI	X4749361E	46507	12/08/2014
NISRINE LAMHAMDI	X5515835K	46510	12/08/2014

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10 (4ª planta) por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 25 de septiembre de 2014.

La Secretaria Técnica. M.ª Ángeles Quevedo Fernández.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES  
SECRETARÍA TÉCNICA

**2216.- CONVOCATORIA DE LA VIII EDICIÓN DEL CONCURSO DE REDACCIÓN INFANTIL "QUÉ ES LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA PARA TI":**

El Excmo. Sr. Consejero de Educación y Colectivos Sociales, mediante Orden del día 23 de septiembre de 2014, registrada con el número 264, ha dispuesto lo siguiente:

En ejercicio de las atribuciones que tengo conferidas y de acuerdo con las Bases Reguladoras de las Subvenciones para el desarrollo de proyectos de interés general y de Certámenes o Concursos en el ámbito de actuación de la Consejería de Educación y Colectivos Sociales, promulgadas por Decreto de la Presidencia número 2572, de 26 de noviembre de 2007, y publicadas en el BOME número 4460, de 14 de diciembre de 2007, y con cargo a la partida Área del Mayor, 2014 23303 22699, RC número de operación 12014000014434, VENGO EN ORDENAR la convocatoria de la VIII Edición del Concurso de Redacción Infantil "Qué es la Constitución Española para ti":

Que se registrará por las siguientes BASES:

1º.- Pueden participar en el concurso todos los/as niños/as con residencia legal en Melilla y edad comprendida entre los 10 y los 14 años.

Los participantes deberán presentar una redacción original e inédita, en lengua castellana, sobre el tema "Qué es la Constitución Española para ti", con una extensión de dos a cuatro folios escritos a mano por el autor, por una sola cara y con buena caligrafía.

2º.-En el encabezamiento de la redacción deberá consignarse el nombre de las AA.VV, colegio, entidades socioculturales, etc. mediante la que se participa, y seguidamente, con claridad, el nombre y los apellidos del autor, su edad, domicilio y teléfono de contacto.

A dichos efectos la Viceconsejería del Mayor y Relaciones Vecinales cursará una invitación a las AA.VV, colegios, entidades socioculturales, etc., para que, por escrito o telefónicamente comuniquen su intención de colaborar en la realización del concurso, divulgándolo entre los asociados, animando a la participación, y recibiendo las redacciones que se presenten en plazo, para su posterior traslado a la Viceconsejería del Mayor y Relaciones Vecinales.